

Competencia	Indicadores de logro	Declarativo	Contenidos		ÁREA	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
			Procedimental	Actitudinal		
<p>Organización pedagógica de la unidad: cuadro visualizador con las competencias, indicadores de logro, contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que se desarrollarán y alcanzarán durante la mediación de la unidad, así como enlaces electrónicos, recursos tecnológicos y bibliográficos.</p>						
3. Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadanía, en el ámbito familiar y público.	3.2. Practica el ejercicio de la democracia en el gobierno estudiantil y la comunidad que contribuye a su fortalecimiento.	Valores: solidaridad, respeto, comunicación, equidad, justicia, tolerancia.	Identificación de los valores democráticos para el ejercicio de la ciudadanía y la cultura de paz.	Muestra valores éticos en la convivencia con sus compañeros y compañeras.	2	
4. Aplica técnicas y métodos de investigación social en la toma de decisiones y propuesta de soluciones a problemas y desafíos de su entorno.	4.1. Utiliza los pasos del método de investigación.	Técnicas de investigación bibliográfica.	Aplicación de las diferentes técnicas para realizar investigaciones.	Selecciona técnicas de investigación.	4	
<p>Recursos Tecnológicos</p>						
<p>Enlaces electrónicos</p>						
<p>Recursos Bibliográficos</p>						
<p>Videos de Telesecundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución en línea (Corte de Constitucionalidad) http://www.cc.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=219:constitucionpdf&catid=36:catpublicaciones&Itemid=67 - Diccionario Real Academia Española RAE http://www.rae.es/drae - Secretaría de Educación Pública (1994). <i>Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Segundo grado. Volumen II. Adaptación de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE, Ministerio de Educación de Guatemala, MINEDUC. 5ta Impresión. Guatemala: MINEDUC.</i> - Secretaría de Educación Pública (1994). <i>Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Segundo grado. Volumen II. Adaptación de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE, Ministerio de Educación de Guatemala, MINEDUC. 4ta Impresión. Guatemala: MINEDUC.</i> - Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala (2011). <i>Historia Sinóptica de Guatemala. Guatemala: Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala.</i> - Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala (2012). <i>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. 2do. Ciclo Básico. Conocer a Guatemala para amarla. Guatemala: Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala.</i> - Asamblea Nacional Constituyente (1985). <i>Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Corte de Constitucionalidad.</i> 						

Ciudadanía y forja del futuro



1. Desafío

- **Reflexión:** ¿Qué relación hay entre los valores y las leyes?



2. Exploración (5 minutos)

- Invite a los estudiantes a reflexionar acerca de su rol como ciudadano guatemalteco.
 - Pida que un voluntario anote en el pizarrón los comentarios en forma de mapa mental.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Motive para que conversen acerca del significado de: valores, leyes y ciudadano.
 - Solicite que escriban en el cuaderno la definición consensuada.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Invite para que lean la página 80.
 - Solicite que anoten en el cuaderno las ideas principales.



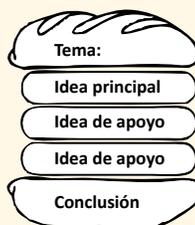
5. Integración (5 minutos)

- Motive para que respondan en el cuaderno, las preguntas de la página 80.
 - Invite para que analicen y dialoguen acerca de sus respuestas.



6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el *diagrama de hamburguesa*.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan.
 - Esquema Base:



Diario de clase (FT 18)

Es el registro del contenido de las actividades desarrolladas en las diferentes sesiones. Sirve para llevar en forma condensada, un resumen acerca de lo aprendido.

Es elaborado utilizando la creatividad individual, mediante la cual cada estudiante expresa la forma como entendió la información, actividad o ejercicios realizados en clase y en casa.

Evaluación



Actividad 1 (25 minutos)

- Organice equipos de cuatro integrantes, a partir de las parejas formadas. Cada pareja lleva sus respuestas trabajadas.

- Asigne un espacio para que, de común acuerdo, dialoguen y uniformen las respuestas.
- Solicite que nombren a un representante del equipo para que en una plenaria (FT 6), lea la síntesis de sus respuestas.
- Oriente para que se apoyen para resolver dudas.
- Invite para que cada estudiante genere una conclusión y que la escriba en el diario.



Recordatorio

Los estudiantes:

- Elaboran un diario en las Unidades 4, 5 y 6.
 - Al finalizar la sexta unidad se evalúa.

Glosario*

- Valores
- Ética
- Elecciones
- Ciudadanía
- INE

* *Los lineamientos están en la Sesión 2.*

Valores y participación ciudadana... ¡van de la mano!



1. Desafío

- **Reflexión:** *¿Mis valores, mi mejor guía para ser buen ciudadano?*



2. Exploración (5 minutos)

- Plantee las interrogantes:
*¿Por qué los valores van de la mano con participación ciudadana?
¿Qué relación tiene la ética con los valores?*
- Propicie una discusión entre los estudiantes.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice tríos de trabajo para que:
 - Discutan y de común acuerdo, definan los siguientes términos: *justicia, benevolencia, igualdad y tolerancia.*
 - Escriba cada estudiante en su cuaderno las definiciones.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Mantenga los tríos, para leer la página 81 y 82.
 - Indique que anoten en el cuaderno ideas principales.



5. Integración (5 minutos)

- Invite a los equipos a describir, en un cuadro de resumen (FT 16); el significado de *La infancia según el Minimum Vital*, página 81.
 - Solicite que lo representen con un dibujo.



6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

Valores y participación ciudadana... ¡Van de la mano!

Escala de valores
Sección orientada a los valores que perfeccionan al hombre en su vida: justicia, honestidad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad, respeto, tolerancia, generosidad, amistad, dignidad, fortaleza, humildad, honestidad, transparencia. En filosofía, valor es aquel principio que es determinante para establecer valores de la norma.

Nota Curiosa
Platón, discípulo de Sócrates, en su obra *Apología* describe al juez que un tribunal ciudadano a la Mente y a la Justicia como para de morir, por haber introducido nuevos dioses en sus enseñanzas, y por haber condenado a la muerte con sus ideas. Señala que, en su defensa, Sócrates pidió su sentencia y demandó hablar actualizado en forma sencilla, pero escipió la decisión del jurado, para evitar su sentencia, con sus propias enseñanzas filosóficas, a hacer presente la importancia de que no tenía a la muerte porque no era el fin. En la misma obra, Platón, en su escrito *Apología*, señala que, cuando, rodeado de sus principales discípulos, Sócrates se mantuvo sereno y magnánimo con su veredicto.

Grandes pensadores y valores humanos

Valores ciudadanos
En nuestros días, los pueblos afloran, cada vez más, el antiguo rol de los maestros como educadores; es decir, el papel que desempeñaban de formadores y guías de las nuevas generaciones, para que éstas adquirieran, no sólo conocimientos, habilidades y destrezas, sino que, especialmente, valores. Es en la escuela en donde se inicia el reclamo, la denuncia y erradicación de toda suerte de discriminación racial, xenofobia, violencia sexual (violencia de género), trata de blancas, trabajo infantil, pornografía infantil, acoso escolar o bullying... Un tema que toda la comunidad educativa está embalsada de la necesidad de conocer y respetar los derechos humanos, de ser tolerante y de promover la igualdad de género y la interculturalidad. Fomentar los valores humanos debe ser una actividad diaria, tanto dentro del aula, como fuera de ella.

La dignidad es uno de los derechos inherentes e inalienables del ser humano, independientemente de su situación socioeconómica, y de sus creencias religiosas, políticas y culturales. El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Es algo más que

En casa

Tarea para casa

- Realizar la actividad de la página 84, para la Sesión 4.
- Recabar la información de la entrevista (FT 1), no elaborar la columna de opinión.
- Investigar la labor que hace CEDECOM.

En casa

Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
 - Lean y analicen del Volumen I de Conceptos Básicos, las páginas 271 a 274, acerca del tema *Las ideas de la igualdad y de los derechos del hombre.*
 - Elaboren un cuadro de resumen (FT 16) que debe presentar al facilitador.

Evaluación



Actividad 2 (25 minutos)

- Conserve los grupos para que trabajen lo siguiente:

- Motive para que elaboren un cuento de al menos cuatro páginas de extensión, cuyo tema sea *Valores y participación ciudadana*, dirigido a niños de 8 años.
- Solicite que trabajen con los insumos elaborados en la sesión.
- Invite para que diseñen para el cuento una portada o un dibujo.
- Solicite que cada equipo lea su cuento en una plenaria (FT 6).
- Asigne un espacio en el Rincón de Expresión.
- Evalúe mediante lista de cotejo.

Glosario

- Los estudiantes llevan un cuaderno de trabajo para el glosario.
- Buscan el significado de las palabras que se asignen en cada sesión.
- Puede utilizar diferentes herramientas: libros, diccionario, motor buscador, direcciones electrónicas y otros.

Glosario

- Escala de valores
- Corporaciones municipales
- Noveles
- Infancia
- Principios

▪ Se asignará un puntaje al final de cada unidad.

Grandes pensadores y valores humanos



1. Desafío

- **Reflexión:** *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de todo guatemalteco.*



2. Exploración (5 minutos)

- Organice a los estudiantes en dos bloques. Pida que dialoguen y establezcan acuerdos para explicar:
 - Un bloque, el significado de *Derecho inherente*
 - Otro bloque, el significado de *Derecho inalienable*.
 - Motive para que comenten el tema.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Pregunte: *¿Por qué la comunidad educativa debe promover la igualdad de género y la interculturalidad en los diferentes ambientes?*
 - Ceda la palabra a tres estudiantes.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Organice cinco equipos de trabajo para leer las páginas 82 y 83.
 - Invite para que escriban en el cuaderno las ideas principales.



5. Integración (5 minutos)

- Conserve los equipos de trabajo.
 - Invite para que conversen y que, de común acuerdo, definan los valores: *respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad* y el antivalue *bullying*.
 - Solicite que escriban las definiciones en su cuaderno.



6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

Nota Curiosa
Platón, discípulo de Sócrates, en su obra *Apología* describe, con múltiples detalles, el juicio en el que un tribunal condenó a Sócrates a morir por haber enseñado a los jóvenes a pensar, como pena de muerte, por haber enseñado a pensar. Él mismo se defendió y por haber enseñado a pensar, Sócrates ganó su inocencia y a demostrar haber actuado en forma correcta, pero aceptó la decisión del jurado, para evidenciar su coherencia con sus enseñanzas. Sócrates, filósofo griego, fue un filósofo que se dedicó a enseñar a los jóvenes a pensar y a hacer preguntas de la circunstancia de que se le tenía a la muerte, porque no era un alma. De igual manera, Platón, en su obra *Apología*, amplía la descripción de él y de que se le tenía a la muerte, cuando, mediante de sus principios filosóficos, Sócrates se mantuvo sereno y magnánimo en su veredicto.

los valores de justicia, benevolencia, igualdad, solidaridad, honestidad, tolerancia. En América Central, el filósofo salvadoreño Alberto Masferrer, en sus escritos *El minimum vital* y *La religión universal*, promovió tales valores para una mejor convivencia humana.

Durante la Edad de Oro de la civilización griega, Sócrates, Platón y Aristóteles sistematizaron en una de las ramas de la Filosofía, la Ética, todo lo relacionado con el Ética, es decir, con las costumbres, valores, virtudes en correctas e incorrectas. Además, señalaban la obligación de vivir en forma ética. El último acto de la vida de Sócrates -tomar la cicuta- muestra que fue una persona consecuente y lógica con los valores que había defendido y promovido entre sus alumnos, entre ellos, el de acatar la ley. Por su parte, Aristóteles, en su obra *Ética a Nicómaco*, se refirió a los valores o virtudes indicando: *se desarrollan con el hábito... no los poseemos por naturaleza, ni a despecho de la naturaleza; y los conseguimos por medio del hábito... adquirimos estas virtudes practicándolas, al igual que ocurre con otros artes. Aprendemos a hacer las cosas, haciéndolas: los hombres aprenden el arte de construir, por ejemplo, construyéndolo y a tocar el arpa, tocándola. Asimismo, el realizar actos de justicia aprendemos a ser justos; el practicar la templanza aprendemos a ser templados y al realizar actos valerosos aprendemos a ser valientes.*

Grandes pensadores y valores humanos

Valores ciudadanos
En nuestros días, los pueblos afloran, cada vez más, el antiguo rol de los maestros como educadores; es decir, el papel que desempeñaban de formadores y guías de las nuevas generaciones, para que éstas adquirieran, no sólo conocimientos, habilidades y destrezas, sino que, especialmente, valores. Es en la escuela en donde se inicia el rechazo, la denuncia y erradicación de toda suerte de discriminación racial, xenofobia, violencia sexual (violencia de género), trata de blancas, trabajo infantil, pornografía infantil, acoso escolar o bullying... surge que toda la comunidad educativa está embalsada de la necesidad de conocer y respetar los derechos humanos, de ser tolerante y de promover la igualdad de género y la interculturalidad. Fomentar los valores humanos debe ser una actividad diaria, tanto dentro del aula, como fuera de ella.

La dignidad es uno de los derechos inherentes e inalienables del ser humano, independientemente de su situación socioeconómica, y de sus creencias religiosas, políticas y culturales. El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Es algo más que*

un concepto abstracto. Implica la satisfacción de necesidades materiales como la alimentación, la salud, la vivienda y el trabajo; así como anímicas, en especial, la educación, la recreación y la espiritualidad. Es un derecho que no puede ser vulnerado y que las autoridades deben garantizar y salvaguardar.

Honestidad
No hacer daño a otros, ser sincero y transparente.

Respeto
Tratar a los demás como merecen ser tratados.

Responsabilidad
Asumir las consecuencias de las propias acciones.

Solidaridad
Ayudar a los demás en sus necesidades.

Valores
Características que definen a una persona.

Antivalores
Características que destruyen a una persona.

Bullying
Acoso verbal, psicológico y físico, en el entorno escolar, por parte de un grupo de compañeros contra los más débiles.

Embebido
Participar excesivamente de emborracharse, beber que en el contexto utilizado en este libro, es beber hasta perder el control de uno mismo, dentro de sí, en otra.

Dignidad
Característica de alguien, que es, que corresponde al mérito de algo o alguien. Es el mérito, mérito de la persona que se refiere a pertenecer a alguien, hacia o mediante.

Vulnerar
Traspasar, quebrantar o violar una ley o principio, también equivale a causar daño o perjuicio a alguien, hacia o mediante.

Xenofobia
Otra, repugnancia o hostilidad hacia el extranjero.

Estudiantes de Colegio La Salle escenificando el Bullying.

En grupos de cuatro, elaboren un cuestionario sobre el acoso en los centros educativos. Luego, visiten una audiencia con el Psicólogo escolar y entrevistarlo. Posteriormente, con dichas respuestas e información adicional que hayan encontrado en internet, redacten un skit o escena teatral. Compartanla con sus compañeros, por medio de Facebook.

Evaluación



Actividad 3 (25 minutos)

- Conserve los grupos para que trabajen lo siguiente:
 - Asigne a cada equipo un valor: respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad y el antivalue bullying.
 - Determine el tiempo necesario para que se organicen y preparen una dramatización con dicho valor.
 - Organice el aula para dejar espacio al centro y observar las dramatizaciones.
 - Motive los comentarios acerca de los valores presentados y el antivalue.
 - Pregunte: *¿Qué es lo que debe vivir a diario el ser humano, valores o antivalue? ¿Por qué?*
- Evalúe mediante una lista de cotejo.



Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Solicite que lean y analicen del Volumen I de Conceptos Básicos, las páginas 266 a 270, acerca del tema *El racionalismo*.
- Elaboren un cuadro de resumen (FT 16) que debe presentar al facilitador.



Recordatorio

Solicite que lleven para la Sesión 4:

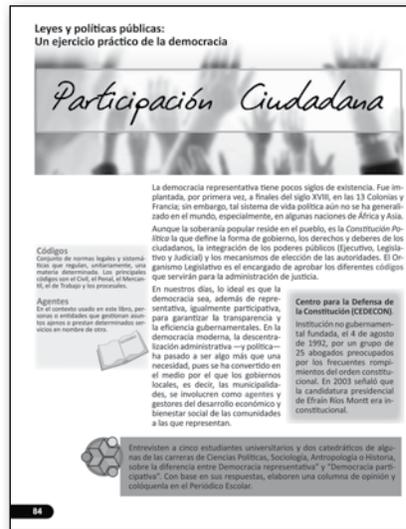
- 2 hojas tamaño oficio
- Periódico
- Revistas
- Tijeras, goma
- Cinta adhesiva
- Crayones y marcadores

Glosario

- Bullying
- Embebido
- Dignidad
- Vulnerar
- Xenofobia

Leyes y políticas públicas: un ejercicio práctico de la democracia

1. **Desafío**
 - **Reflexión:** *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de todo guatemalteco.*
2. **Exploración** (5 minutos)
 - Organice una plenaria (FT 6) breve para que proporcionen ejemplos prácticos de participación ciudadana en Guatemala.
 - Propicie la participación de tres estudiantes.
3. **Puente cognitivo** (5 minutos)
 - Solicite que escriban en su cuaderno: cómo viven la democracia en su casa, qué elementos aplican los padres para que sea real.
 - Invite a que comenten sus respuestas, al menos dos estudiantes.
4. **Nuevos aprendizajes** (5 minutos)
 - Organice la lectura de la página 84.
 - Invite para que escriban en el cuaderno las ideas principales.
5. **Integración** (10 minutos)
 - Organice equipos.
 - Solicite que reúnan su material investigado con anterioridad.
 - Expliquen cuál es la labor que realiza CEDECOM, en un cuadro de una entrada.
6. **Evaluación** (5 minutos)
 - Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.



Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
 - Lean y analicen del Volumen III de Conceptos Básicos, la página 346, acerca del tema *La Constitución Política de la República de Guatemala*.
 - Elaboren un *cuadro de resumen* (FT 16) que debe presentar al facilitador.

Evaluación



Actividad 4 (20 minutos)

- Conserve los equipos de trabajo para que realicen lo siguiente:
 - Solicite que reúnan la información de las entrevistas que realizaron.
 - Invite para que, con el material solicitado, elaboren un afiche (FT 12) que establezca la diferencia entre *Democracia representativa* y *Democracia participativa*.
 - Asigne un espacio para el afiche en el Rincón de expresión.
 - Invite para que cada equipo explique su afiche y genere una conclusión.
- Evalúe mediante lista de cotejo.



Recordatorio

Solicite que lleven para la Sesión 5:

- Papelógrafos
- 3 periódicos de fechas diferentes
- Tijeras, goma
- Cinta adhesiva
- Crayones y marcadores

Glosario

- Códigos
- Agentes
- Democracia
- Descentralización

Políticas públicas, participación ciudadana y poder local



1. Desafío

- **Reflexión:** *Las políticas públicas como medio para orientar el camino a seguir.*



2. Exploración (5 minutos)

- Organice una lluvia de ideas (FT 3) y pregunte: *¿Qué comprenden por una política pública? ¿Qué significa el poder local?*
- Escriba las ideas en el pizarrón.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Solicite que:
 - Comenten cómo está conformado el poder local de la comunidad y dónde funciona.
 - Mencionen cargos.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Organice la lectura de la página 85.
- Solicite que escriban en el cuaderno las ideas principales.



5. Integración (5 minutos)

- Indique que, en un cuadro de tres entradas, expliquen el significado de: *Política pública, participación ciudadana y Poder local.*



6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.



Tarea para casa

- Que el estudiante entreviste (FT 1), por lo menos, a tres personas adultas y pregunte: *¿Qué recuerda del Serranazo? (golpe de Estado dado por Jorge Serrano Elías, el 25/05/1993). Será útil en la Sesión 7.*

Evaluación



Actividad 5 (25 minutos)

- Organice tres equipos para trabajar lo siguiente:
 - Reúnan lo trabajado en la sesión, más los materiales solicitados.
 - Asigne un indicador a cada equipo: *Política pública, Participación ciudadana y Poder local.*
 - Solicite que busquen en los periódicos: noticias o columnas de opinión, que hablen acerca del indicador asignado.
 - Reúnan los recortes e ilustraciones encontrados y elaboran un collage en un papelógrafo.
 - Expliquen el contenido del collage.
 - Asigne un espacio en el rincón de expresión.

Recordatorio

- Llevar la Constitución Política de la República para la Sesión 6.

Glosario

- Economía
- Política
- Población
- Sociedad civil
- Consejo de desarrollo

La ley electoral y de partidos políticos: condiciones exigidas

- 1. Desafío**

 - **Reflexión:** *El voto como medio para lograr los cambios que necesita el país.*
- 2. Exploración (5 minutos)**

 - Anote en el pizarrón la palabra *Derecho Constitucional* e invite a los estudiantes a comentar que comprenden.
- 3. Puente cognitivo (5 minutos)**

 - Solicite que escriban en el cuaderno las características que debe tener una persona para optar al cargo de Presidente de la República. Pregunte al azar y comente.
- 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)**

 - Organice la lectura de las páginas 86 y 87.
 - Solicite que escriban en el cuaderno las ideas principales.
- 5. Integración (5 minutos)**

 - Conserve los grupos.
 - Solicite que analicen y dialoguen acerca del artículo 183 de la Constitución de la República.
 - Motive para que elaboren una hoja de síntesis y comenten dicho artículo.
- 6. Evaluación**

 - Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos: Condiciones exigidas para que los candidatos puedan optar a cargos públicos de elección popular

La Ley Electoral y de Partidos Políticos integra el conjunto de normas que, por un lado, regulan el derecho constitucional de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, por medio de representantes libremente elegidos; y que, por el otro, para hacer efectivo tal derecho, establecen el procedimiento electoral y los sistemas previstos para la emisión del sufragio y el cómputo (conteo) de los votos.

En Guatemala, la Constitución Política de la República consigna los deberes y derechos cívicos y políticos de los guatemaltecos.

De conformidad con la Ley Fundamental del Estado guatemalteco, las personas que desean optar a los cargos de Presidente o Vicepresidente de la República deben cumplir con los siguientes requisitos: Ser guatemaltecos de origen, ciudadanos en ejercicio y mayores de cuarenta años.

Según la referida Constitución Política de la República (Artículo 183), no pueden optar a los cargos de:

- El cónyuge ni los hijos de un jefe de Estado, ni de las personas a que se refiere el inciso primero de este artículo; *El que hubiere sido Ministro de Estado, durante cualquier tiempo en los seis meses anteriores a la elección;*
- La persona que ejerza la Presidencia o Vicepresidencia de la República cuando se haga la elección para dicho cargo o que la hubiere ejercido durante cualquier tiempo dentro del periodo presidencial *en que se celebren las elecciones;*
- Las personas dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del Presidente o Vicepresidente de la República, cuando este último se encuentre ejerciendo la Presidencia, y los hijos que al momento de la elección, hubiere sido Ministro de Estado, durante cualquier tiempo en los seis meses anteriores a la elección de la República.

Presidente o Vicepresidente de la República:

La reelección del Presidente de la República está expresamente prohibida en la Ley Fundamental. En efecto, conforme a la Constitución Política de la República (Artículo 187) La persona que haya desempeñado durante cualquier tiempo el cargo de Presidente de la República de Guatemala por elección popular, o quien la haya ejercido por más de dos años en sustitución del titular, no podrá volver a desempeñarlo en ningún caso. La reelección o la prolongación del periodo presidencial por cualquier medio, son prohibidas de conformidad con la ley. El mandato que se pretenda ejercer será nulo.

El Artículo 184 dispone: El Presidente y Vicepresidente de la República, serán electos por el pueblo mediante sufragio universal y por un periodo improrrogable de cuatro años. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta se procederá a segunda elección dentro de un plazo no mayor de sesenta ni menor de cuarenta y cinco días, contados a partir de la primera y en día domingo, entre los candidatos que hayan obtenido los dos más altos porcentajes relativos.

Para la elección de los Alcaldes, el Código Municipal prescribe los siguientes requisitos, que deben cumplir quienes desean optar a este cargo público:

- a- Ser guatemaltecos de origen.
- b- Estar en el goce de sus derechos políticos
- c- Saber leer y escribir

¿Si quieres un empleo en una empresa privada, qué necesitas?

- Examen psicométrico (para verificar el estado mental)
- Examen técnico (conocimiento de atribuciones del puesto)
- Estudio Socio-económico
- Certificaciones de carencia de antecedentes penales y policivos
- Cartas de recomendación personales y empresariales
- Mandar los datos personales y bancarios a Info.net (para acreditar el historial crediticio)
- Manejo de sistemas de computación, experiencia, buenas relaciones interpersonales, dominio del idioma inglés.

Evaluación

Actividad 6 (25 minutos)

- Conserve los cuartetos para que trabajen lo siguiente:
 - Elaboren un cuadro de ideas principales para trabajar un mapa conceptual, acerca del artículo 186.
 - Respondan qué papel juegan los diferentes partidos políticos en Guatemala.
 - Realicen el mapa conceptual en un papelógrafo.
 - Motive para que sean creativos con el uso del color y las formas.
 - Asigne un espacio en el pizarrón y genere una opinión consensuada acerca del artículo 186.
 - Escuche todas las opiniones.



Tarea para casa

- Que el estudiante investigue las actividades que realizan los siguientes entes; Juez, Ministerio Público, Abogado defensor, Acusado, Policía Nacional Civil y CICIG. *Será útil en la Sesión 8.*

Glosario

- Sufragio universal
- Cargo público
- TSE
- Partido político
- Presidente
- Vicepresidente

Una ciudadanía responsable

1. **Desafío**
 - **Reflexión:** *¿Cómo puedo fortalecer el Estado de Derecho?*
2. **Exploración** (5 minutos)
 - Indique a los estudiantes que pasen de uno en uno al pizarrón a escribir un valor cívico y mencionen su significado.
3. **Puente cognitivo** (5 minutos)
 - Pregunte a través de una lluvia de ideas (FT 3) el significado de *Ciudadanía responsable*.
 - Invite a un estudiante a elaborar un esquema de ideas.
 - Comente los resultados con ellos.
4. **Nuevos aprendizajes** (5 minutos)
 - Solicite que:
 - Lean las páginas 90 y 91.
 - Invite para que escriban en el cuaderno las ideas principales.
5. **Integración** (5 minutos)
 - Solicite que elaboren un diagrama de Venn.
 - Identifiquen: aspectos positivos, negativos y neutrales. Tomen como referencia el análisis y la reflexión de la lectura de las dos páginas asignadas.
6. **Evaluación** (5 minutos)
 - Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

Una ciudadanía responsable

La civilización grecorromana forjó el concepto de ciudadanía. Para aquella cultura constituía un status jurídico-político exclusivo de los habitantes de la ciudad. Fue hasta el siglo XVIII, con la Revolución Francesa, que dicho status se otorgó a todos los habitantes de un Estado-Nación. El concepto incluye derechos cívicos, políticos y sociales, así como deberes fiscales y militares.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 145, indica que son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones que las que establecen esta Constitución y la ley. En el artículo siguiente se establecen, igualmente, que la ciudadanía puede ser suspendida, perdida y recuperada.

En Guatemala, los ciudadanos tienen derechos y deberes cívicos, así como derechos y deberes políticos. Entre los primeros se contemplan: el cumplimiento de la Constitución, el servicio a la Patria y su defensa, la contribución a los gastos públicos, el mantenimiento del debido respeto a las autoridades y la prestación del servicio militar y social. Algunos de los derechos y deberes políticos son elegir y ser electos, optar a cargos públicos, defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República, y el derecho de petición.

Cada uno de los guatemaltecos debe contribuir al ejercicio de la ciudadanía, con el fin de fortalecer cada vez más, en el ámbito político, económico y social que nos conduzca a la construcción de un país amante de la paz, próspero y respetuoso del Estado de Derecho.



Serranazo

Acto inconstitucional del Presidente Jorge Serrano Elías, al emitir el Decreto Presidencial de Normas Temporales de Gobierno, en el que dispuso la suspensión de la libertad de acción, la detención ilegal, el interrogatorio a determinados o presos, la inmovilización de la vivienda, la libertad de locomoción, el derecho de reunión y manifestación, la libre emisión del pensamiento, la tenencia y portación de armas, la regulación de la huelga para trabajadores del Estado, la potestad legislativa y elección de diputados, y las funciones del Presidente de la República. A ello se sumó, la censura impuesta a la radio, a la televisión y a la prensa escrita. La Policía Nacional cercó las residencias de los Presidentes de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso de la República, Juan José Ruiz Ferrafía y José Lobo Dubón, respectivamente, así como del Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio. La reacción pública e internacional contra tales pretensiones fue unánime. En respuesta a la censura, el 31 de mayo de 1993, el periódico *Siglo Veintiuno* publicó el artículo "Serranazo" y el periódico *Siglo XXI* publicó el artículo "Serranazo". La Corte de Constitucionalidad, presidida por Epifanio González Dubón, rechazó el auto de detención de Estado y demandó del Ejército acatar dicho fallo y publicarlo en el *Diario de Centro Américo*, lo cual se cumplió el 3 de junio de 1993, lo que permitió el retorno al orden constitucional.

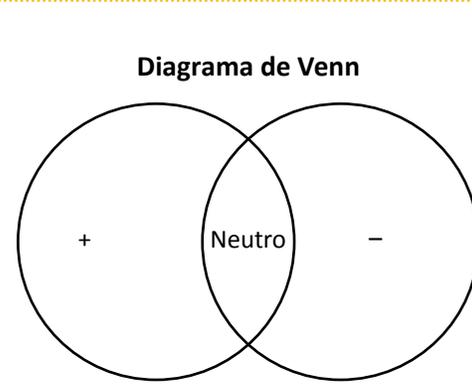
PARA APRENDER MÁS...

Mayor información encontrará en el Tomo VI de la Historia General de Guatemala, en el ensayo "Elecciones y Partidos Políticos", de Arnaldo Díaz Caal.

En casa

Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
 - Lean y analicen del Volumen III de Conceptos Básicos, las páginas 336 a 338, acerca del tema *Estudio de caso: Explotación forestal en Petén*.
 - Elaboren un cuadro de resumen (FT 16) que debe presentar al facilitador.



Evaluación

- Actividad 7** (25 minutos)
- Organice el aula para una plenaria (FT 6).
 - Nombre un coordinador para que dirija la plenaria y un relator para que elabore una síntesis.
 - Indique a los estudiantes que tengan en la mano su cuaderno donde escribieron sus entrevistas y su diagrama de VENN.
 - Las preguntas que emita la plenaria son:
 - *¿Qué comentaron las personas entrevistadas sobre el Serranazo? ¿Qué fue lo que más recordaron?*
 - *¿Qué derechos violó el Serranazo?*
 - *¿Qué opinión les merece a ustedes este acontecimiento histórico?*
 - El relator lee las conclusiones.
 - Evalúe mediante lista de cotejo.

Glosario

- Estado de derecho
- Golpe de Estado
- Patria
- Policía
- Gobierno

Investigación de campo



1. Desafío

- **Reflexión:** ¿Cómo comunicarme eficazmente en forma oral o escrita?



2. Exploración (5 minutos)

- **Comente:** *La tradición oral es una forma de comunicar acontecimientos de una generación a otra.*
 - Organícelos para que recuerden y comenten si los abuelos o padres les han contado algún acontecimiento histórico.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Promueva una lluvia de ideas (FT 3) y pregunte qué comentarios han escuchado sobre el Conflicto armado en Guatemala o algún hecho histórico en particular.
 - Comente con ellos e invite a elaborar en su cuaderno un esquema con lo escuchado.



4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Solicite que:
 - Lean las páginas 90 y 91.
 - Escriban en el cuaderno las ideas principales.



5. Integración (5 minutos)

- Conserve las parejas para que respondan las preguntas de la página 90, en su cuaderno.



6. Evaluación

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

Investigación Social
Conocer a Guatemala, para convivir mejor
Investigación de campo

INFORMACIÓN RELEVANTE
La oralidad ha formado parte del desarrollo cultural de los pueblos. Muchos saberes se han transmitido, inicialmente, de manera oral; luego, con la invención de los signos gráficos, los conocimientos se han difundido a través de la palabra escrita o escritura (pictográfica, jeroglífica, silábica, alfabética). Muchos pueblos americanos no desarrollaron esta última forma de expresión y, por ende, tenían un modo de transmisión de sus percepciones y experiencias basado en los anecdóticos de sabios y ancianos. En la actualidad, esta modalidad se ha incorporado, incluso, a los sistemas judiciales de muchos países del mundo. En Guatemala, el procedimiento judicial contempla debates orales y públicos; si bien, todavía persiste el desafío de lograr que estas controversias puedan tener cobertura en todos los idiomas que se hablan en el país.

¡Ahora, lo sé...!
La Convención Americana sobre Derechos Humanos—América, asimismo, Pacto de San José de Costa Rica o CADH—fue suscrita, el 22 de noviembre de 1969, tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos celebrada en la ciudad ciudad costarricense. Luego de las correspondientes ratificaciones, el convenio entró en vigor el 18 de julio de 1979. Dicho tratado, al regular lo concerniente a las garantías judiciales, reconoce, en su artículo 1, incisos 2, 3, 4, 5 y 6, el principio de oralidad, al disponer que, durante un proceso legal, toda persona tiene derecho a las siguientes garantías mínimas: a) El acusado, a ser oído personalmente por un tribunal o a integrarse, si no comprende o no habla el idioma del tribunal; y b) La defensa. La diferencia de los testigos y peritos presentes en el tribunal. Ambos derechos o garantías procesales implican que el juicio debe llevarse a cabo en forma oral, dado que se incluyen los interrogatorios.

AVANÇO

En Guatemala, siguiendo la tradición del Derecho español, el sistema procesal —y en particular, el proceso penal— estuvo normado, desde la Época Colonial, por el principio de la palabra escrita, es decir, por el procedimiento estrictamente documental. Durante el Gobierno de Mariano Gálvez se aprobaron los Códigos de Livingston, pero la aplicación de los juicios por Jurados, propios del sistema anglosajón, tuvo un alcance generalizado. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en respuesta a situaciones coyunturales internas del país y a presiones ejercidas por la comunidad internacional —en especial, por la Organización de las Naciones Unidas—, la administración de Justicia sufrió cambios radicales que culminaron con la adopción del principio de oralidad. Esto no quiere decir que el proceso escrito haya desaparecido, sino que se ha subordinado a las características de oralidad y publicidad, propias del Estado democrático. Aun cuando, en garantía del debido proceso, el juicio penal es el más necesitado del procedimiento oral y, por ende, de la consiguiente publicidad, esto no impide que tales exigencias se extiendan —como, en efecto, ha sucedido— a todas las demás ramas del Derecho Procesal (Civil, Mercantil, etc.).

Registros orales
Los registros orales que han sido de uso para representar las acciones y los registros escritos, que están en los signos gráficos o escritos, de una transacción.

Ratificación
Confirmación de la validez de un tratado o transacción.

Oralidad
Característica del sistema de la palabra oral y verbal de lenguaje oral, es la expresión por medio del habla. Es el sistema de comunicación o "horizontal". Antes de la invención del lenguaje escrito, la comunicación se hacía por medio de gestos, sonidos y palabras. En la actualidad, la comunicación se hace por medio de gestos, sonidos y palabras. En la actualidad, la comunicación se hace por medio de gestos, sonidos y palabras. En la actualidad, la comunicación se hace por medio de gestos, sonidos y palabras.

Debido Proceso
El debido proceso es un principio del Derecho Procesal, por el que los litigantes tienen la facultad de elegir el tribunal en el momento de garantizar judicialmente, con los objetivos de: garantizar un juicio justo y equitativo, evitar los arbitrariedades y garantizar los derechos de los litigantes.

En casa

Tarea para casa
▪ Invite a los estudiantes a conversar con sus padres o abuelos, para que les cuenten sobre algún acontecimiento histórico de Guatemala.

▪ Debe llevar su conversatorio (FT 9) en la Sesión 9.

Evaluación



Actividad 8 (25 minutos)

- Conserve las parejas para que trabajen lo siguiente:
 - Motive para que reúnan la información de la investigación realizada, acerca de las actividades que realizan; Juez, Ministerio Público, Abogado Defensor, Acusado, Policía Nacional Civil y CICIG.
 - Solicite que dividan un papelógrafo en seis partes y que escriban, en cada apartado, el título y las actividades que realizan los diferentes entes.
 - Invite a que busquen recortes y los agreguen en el espacio que les corresponde para ejemplificar sus actividades.
 - Solicite que expliquen el cartel (FT 13) y lo coloquen en el Rincón de expresión.

Recordatorio

Solicite que lleven para la Sesión 9:

- Pliegos de papel
- Periódicos y revistas
- Tijeras, goma
- Cinta adhesiva
- Crayones y marcadores

Glosario

- Ratificación
- Registros orales
- Ideográfica
- Oralidad
- Debido proceso

¿Qué es la oralidad?



1. Desafío

- **Reflexión:** *Entre la oralidad y la escritura.*



2. Exploración (5 minutos)

- Solicite a los estudiantes que expliquen en una hoja de su cuaderno si la Historia también puede ser oral.
 - Organice una miniplenaria (FT 6) y comente con ellos.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Pregunte a los estudiantes si han escuchado acerca del Rabinal Achí.
 - Motive para que comenten, mediante una lluvia de ideas (FT3), el significado de esta obra de teatro, para Guatemala.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Lean las páginas 92 y 93.
 - Invite para que escriban en el cuaderno las ideas principales.



5. Integración (5 minutos)

- Solicite que en un papelógrafo, elaboren un pictograma (ideas principales escritas y expresadas en dibujos), sintetizando la información de las páginas 92 y 93.



6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

¿Qué es la oralidad?

El idioma o lenguaje oral es una de las formas de comunicación por el que los seres humanos comunicamos conocimientos, valores y creencias, en otras palabras, el que facilita la transmisión cultural, que es lo que diferencia al hombre del resto de animales. Según el antropólogo Ferdinand de Saussure, el lenguaje representa el lenguaje y como tal, el pensamiento sin lenguaje, el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo no se da en el ser humano por sí solo. La oralidad puede clasificarse en:

Oralidad primaria:

- Hace referencia a la cultura que carece de todo conocimiento de la escritura, de la palabra impresa.
- Permite que la memoria se active y hace posible la consulta de conocimientos, hábitos, tradiciones, representaciones y símbolos.

Oralidad secundaria

- Alude a una cultura poseedora de alta tecnología, que utiliza, como medios de comunicación, la imprenta, el teléfono, la radio, el cine, la televisión, los aparatos electrónicos, dispositivos todos cuyo funcionamiento depende de la escritura y de la impresión.

Con la invención de la escritura, las sociedades humanas consiguen registrar sistemáticamente su comunicación, al facilitar la transmisión de conocimientos y permitir que diferentes grupos humanos puedan compartir los grandes logros de civilizaciones, científicos, poetas, dramaturgos y narradores. La oralidad es la forma básica del lenguaje de cualquier cultura, la escritura permite expandir y hacer perdurable lo comunicado mediante la tradición oral.

Las publicaciones conciben el valor de la divulgación, especialmente en las actividades comerciales y políticas, para lograr que el mayor número de personas se interesen por el contenido producido, independientemente de su formato o medio. Esto ha provocado la gran proliferación de cartiles y volantes publicitarios que contienen visualmente cartones, imágenes y dibujos. La radio en los grandes ciudades, al contrario de lo que sucede en el área rural, ha pasado a ser un medio secundario de comunicación e información, ya que, en la actualidad contemporánea, las redes sociales y la televisión se han convertido en los principales instrumentos divulgativos de mayor penetración e importancia en todas las esferas sociales.

Componentes de la oralidad		
El arte de la lengua Conjunto de conocimientos que se transmiten a través de cantos, rezos, discursos, cuentos, canciones y canciones.	La comunicación oral Forma de relacionarse con los semejantes, con la intención de encontrar la mejor solución necesaria en cuanto al acercamiento de lenguajes, conocimientos, y mensajes.	El habla Capacidad de establecer diálogo, utilizado en la vida cotidiana. El habla también es social, pues, a través de ella, se comunican el lenguaje y los conocimientos.

La Historia también puede ser oral

Los pueblos agrícolas, es decir, sin escritura, transmiten los hechos relevantes de su pasado mediante relatos orales (cuentos, canciones, cantos, etc.), que se transmiten de generación en generación. La oralidad de la comunicación humana genera en nosotros ideas sobre pueblos antiguos, lo América fue alguna vez, en las selvas amazónicas. UNESCO ha catalogado de memoria humana viva a los testimonios de sus pueblos indígenas, pues son los que han ayudado a conservar la identidad cultural de sus pueblos.

Los antropólogos sociales y los etnohistoriadores han encontrado y encuentran en esos relatos humanos una información básica para reconstruir el pasado histórico de esos pueblos. Así han podido recuperar conocimientos medicinales, agrícolas, cosmogónicos. Fue a través de los relatos humanos vivos que, durante la Época Colonial, se dio forma escrita a numerosos cuentos sobre gentes bellas que hablaban sólo en lenguas indígenas. Igualmente, durante la Época Colonial, cuando como resultado de las Casas, Pedro Cieza de León y el fraile Gaspar de Villagra recogieron extraordinarios datos sobre el pasado indígena, políticos, sociales y culturales de los pueblos americanos. Igualmente, en nuestros días, algunos historiadores han conseguido mejorar la interpretación del pasado de los pueblos en los relatos populares, una especie de relato de los sucesos que, por lo general, es diferente a los datos de la documentación oficial.

Después del descubrimiento de América, los colonizadores españoles tuvieron una singular forma de tradición oral. Los pueblos nativos que sobrevivieron en el actual territorio, en el que, bajo la dirección de un personaje notable de la comunidad, durante varios días y noches cantaban y danzaban, al ritmo de música de maracas, sonajas, trompetas de caracol, cascabeles de barro y flechas de caña y hueso, complementadas por relatos sobre los hechos notables por sus antepasados.

¿Expresiones que se emplean en la oralidad?

“En el día del terremoto...”
“Cuando el huracán llegó...”
“Mis abuelos contaban que...”
“Dice mi papá que, en la época de...”

Así como se emplean en la oralidad, los relatos humanos pueden servir para establecer una línea de tiempo que permita al lector, el hoy o el mañana, de un momento del pasado, en relación con el presente, como cuando se habla de la historia de la humanidad, por ejemplo, por medio de los días. Resúmenlos y comente.



Tarea para casa

- Investigar cuál es el perfil profesional, ocupacional y especialidades de un abogado y notario en Guatemala con ilustraciones, para la Sesión 10.



Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
 - Lean y analicen del Volumen II de Conceptos Básicos, las páginas 237 a 241, acerca del tema *Alemania, Rusia y Japón*.
 - Elaboren un cuadro de resumen (FT 16) que debe presentar al grupo.

Evaluación



Actividad 9 (25 minutos)

- Organice siete equipos para que trabajen lo siguiente:
 - Asigne a cada equipo una actividad: un canto conocido en la comunidad, un baile de la comunidad, contar una leyenda, contar un cuento de la comunidad.
 - Invite para que realicen una representación.
 - Motive para que investiguen dos tradiciones de la comunidad (este incluye comidas) y que las expliquen al grupo.
 - Organice el tiempo y el espacio para el desarrollo de la actividad.
 - Realice la síntesis de la actividad.
- Evalúe mediante lista de cotejo.

Glosario

- Proliferación
- Areitos
- Oralidad
- Comunicación oral
- El habla
- Arte de la lengua
- Patrimonio intangible
- Antropólogo

Origen y sistematización del Derecho

1. Desafío

- **Reflexión:** ¿Cómo lograr la igualdad ante la ley?

2. Exploración (5 minutos)

- Invite a dos estudiantes a pasar al pizarrón; uno coordina y el otro elabora un esquema.
 - Pregunte: *¿Cuál es el papel de un abogado?, ¿Qué función tiene frente a los Tribunales de Justicia?*

3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Comente: En el campo del Derecho, se manejan aspectos sobre ética, valores y principios.
 - Solicite que definan qué significa *Derecho*.
 - Genere una lluvia de ideas (FT 3).

4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Lean las páginas 94 y 95.
 - Invite para que escriban en el cuaderno las ideas principales.

5. Integración (10 minutos)

- Invite a que elaboren una tabla de cuatro entradas.
 - Solicite que escriban, en cada sección de la tabla, las actividades que realiza un Abogado y Notario cuando aplica el: Derecho penal, Derecho mercantil, Derecho civil y Derecho laboral.
 - Motive para que ilustren cada sección con los recortes que llevaron.

6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

Origen y sistematización del Derecho



Todo sistema democrático funciona en la medida en que las autoridades garantizan los derechos humanos, aplican en forma estricta la ley contra sus infracciones, independientemente de su nivel social, y crean las condiciones económicas, políticas y culturales para que las comunidades puedan convivir en forma pacífica.

El vocablo Derecho proviene del latín *directum* que, literalmente, significa directo, es decir, en forma recta. Según el Diccionario de la Real Academia Española, sus principales acepciones son las siguientes:

- Recto, igual, seguido, sin torcerse a un lado ni a otro.
- Justo, legítimo.
- Facultad del ser humano para hacer legítimamente lo que conduce a los fines de su vida.
- Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella.
- Conjunto de principios y normas, expresados de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coercitiva.
- Ciencia que estudia estos principios y preceptos.

Entre los tratadistas de la Filosofía del Derecho figura Giorgio del Vecchio, quien definió la ciencia jurídica como la coordinación objetiva de las acciones posibles entre seres sujetos, según un principio ético que los determina, excluyendo todo impedimento; y Eduardo García Máynez indicó que el Derecho es un orden coercitivo, instituido por el hombre para la realización de valores colectivos, cuyos normas —integradas de un sistema que regula la conducta de manera bilateral, externa y coercible— son normalmente cumplidas por los particulares, y en caso de incumplimiento, aplicadas e impuestas por los órganos del poder público.

En estricto sentido (sentido estricto), Derecho Positivo es todo el conjunto de leyes —escritas y no escritas— que rigen a un país. Conforme este concepto, las leyes vigentes son parte de aquél. El origen del Derecho Positivo, en la Civilización Occidental, se remonta al Derecho Romano y al Código Napoleónico. Este último lanzó un buen número de normas y costumbres —medievales, con base en los postulados del naturalismo (Derecho Natural) propugnados por los filósofos de la Ilustración y que fueron sintetizados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sobre el particular, mientras estaba prisionero en la Isla de Santa Elena, Napoleón Bonaparte escribió: *Mil verdaderos glorie no está en haber ganado cuarenta batallas; Wilberdoye eclipsará el recuerdo de tantas victorias. Lo que no será borrado, lo que vivirá eternamente, es el Código Civil.*

El Derecho Positivo también tiene como fuentes la Jurisprudencia y la costumbre (Derecho Consuetudinario). Los juristas romanos lo dividieron en público y privado, clasificación que se mantiene hasta la fecha. El primero está conformado, entre otros, por el Derecho Constitucional, el Derecho Penal, el Derecho Administrativo, el Derecho Internacional Público o antiguo *Ius Gentium*, el Derecho Agrario, el Derecho Financiero, el Derecho Tributario y el Derecho Procesal (Constitucional, Administrativo, Penal, Tributario). Parte del segundo son el Derecho Civil, el Derecho Mercantil y el Derecho Procesal (Civil y Mercantil). Cabe hacer notar que en el Derecho Laboral y en el de Familia, las diferencias entre Derecho Público y Privado no son tan evidentes, por existir en ambas disciplinas una fuerte intervención del poder coercitivo del Estado, que disminuye la autonomía de la voluntad de los gobernados.

Derecho Consuetudinario

Una de las fuentes principales del Derecho Occidental es el Derecho Consuetudinario, que los romanos conocieron como *Mos Maiorum*, es decir, las costumbres o tradiciones de los antepasados. Fue fundamental en la codificación del Derecho Romano. De manera semejante, en 1791, el Bill of Rights de los Estados Unidos convirtió en Derecho Positivo las garantías individuales que los colonos habían ido alcanzando. Finalmente, en 1804, el *Mos Gallorum* conformó una de las bases principales del Código Napoleónico.

Evaluación

Actividad 10 (20 minutos)

- Conserve los grupos para que trabajen lo siguiente:
 - Solicite que unan dos hojas blancas oficio para elaborar un diagrama de secuencia.
 - Invite para que organicen el diagrama con los apuntes que realizaron de las páginas 94 y 95.
 - Organice una plenaria (FT 6) para escuchar los comentarios acerca de lo trabajado en la sesión.
 - Pregunte: *¿Qué significa Derecho?, ¿Se aplica este término en Guatemala?, ¿Qué significa Derecho consuetudinario?*

Recordatorio

Solicite que lleven para la Sesión 9:

- 2 hojas oficio
- Periódicos y revistas
- Tijeras, goma
- Cinta adhesiva
- Crayones y marcadores
- Imágenes e ilustraciones relacionadas con los Derechos Humanos.

Glosario

- Laicizar
- Jurisprudencia
- Derecho consuetudinario
- Derecho penal
- Derecho mercantil
- Derecho civil
- Derecho laboral

Derechos Humanos I



1. Desafío

- Reflexión: *Los Derechos Humanos como paradigma del Siglo XX*



2. Exploración (5 minutos)

- Solicite que escriban un párrafo acerca de cómo pueden contribuir a generar una Cultura de Paz en el salón de clase.
 - Pregunte al azar a tres estudiantes.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Organice una lluvia de ideas (FT 3) para valorar cómo se observa desde los derechos humanos, la inclusión de género y la interculturalidad.
 - Oriente las respuestas.



4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Solicite que lean las páginas 96 y 97.
 - Invite para que escriban en el cuaderno las ideas principales.



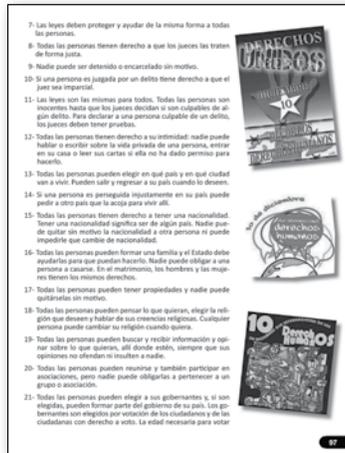
5. Integración (10 minutos)

- Oriente para que elijan cinco derechos, entre el 1 y el 16 (páginas 96 y 97).
 - Invite para que realicen un comentario sustentado en un cuadro de síntesis.



6. Evaluación

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.



Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
 - Lean y analicen del Volumen III de Conceptos Básicos, las páginas 346 a 347, acerca del tema *Derechos Humanos*.
 - Elaboren un cuadro de resumen (FT 16) que debe presentar al facilitador.

Evaluación



Actividad 11 (20 minutos)

- Conserve los grupos para que trabajen lo siguiente:

- Solicite que unan dos hojas oficio, para elaborar el afiche (FT 12).
- Oriente para que elaboren un afiche con los cinco derechos que eligieron y comentaron.
- Indique que el afiche está dirigido a niños de 7 años (Primero primaria).
- Recuerde que debe ser creativo y con un lenguaje acorde a la edad de los destinatarios.
- Asigne un espacio para el afiche en la pared informativa.
- Invite para que expliquen por qué eligieron los cinco derechos.

- Evalúe mediante lista de cotejo.

Glosario

- Convenio
- Cilindro de Ciro
- Derechos humanos
- Lusnaturalismo

Derechos de los jóvenes



1. Desafío

- **Reflexión:** *La Procuraduría de los Derechos Humanos y su rol en la sociedad actual.*



2. Exploración (5 minutos)

- Invite para que reflexionen acerca del enunciado: *Al nacer todas las personas son libres y tienen los mismos derechos.* (Derecho Humano)
 - Pregunte al azar a tres estudiantes.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Conserve el momento de reflexión para que analicen: *¿Por qué existe desigualdad y violación a los derechos humanos en el siglo XXI?*
 - Escriba las ideas en el pizarrón.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Pida que lean las páginas 97 y 98.
 - Invite a que escriban en el cuaderno, las ideas principales.



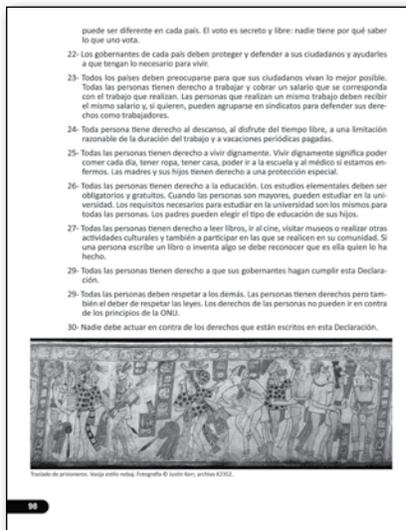
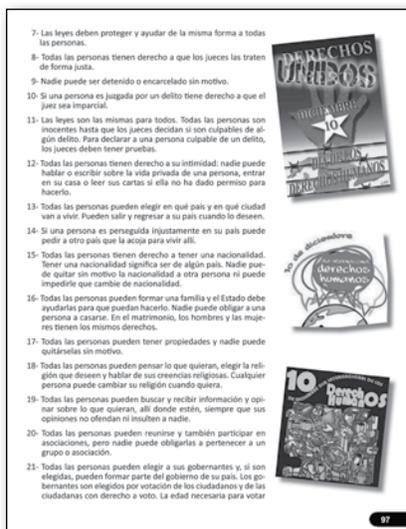
5. Integración (10 minutos)

- Oriente la elección de cinco derechos, del 17 al 30, páginas 97 y 98.
 - Invite para que realicen en un cuadro de una entrada, un comentario sustentado.



6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
 - Trabajen el diagrama de hamburguesa.
 - Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.



Evaluación



Actividad 12 (20 minutos)

- Conserve los grupos para que trabajen lo siguiente:
 - Solicite que unan dos hojas oficio, para elaborar un trifoliar (FT 15).
 - Oriente para que elaboren el trifoliar con los cinco derechos que eligieron y comentaron.
 - Indique que el trifoliar está dirigido a niños de 12 años (Sexto primaria).
 - Recuerde que debe ser creativo y con un lenguaje acorde a la edad de los destinatarios.
 - Asigne un espacio para el afiche en la pared informativa.
 - Invite para que expliquen por qué eligieron esos cinco derechos.
- Evalúe mediante lista de cotejo.



Recordatorio

Solicite que lleven para la Sesión 13:

- 2 hojas oficio
- Periódicos y revistas
- Tijeras, goma
- Cinta adhesiva
- Crayones y marcadores
- Constitución Política de la República.

Glosario

- Cofradía
- Señoríos
- Indígenas
- Costumbre
- Tradición

Derecho consuetudinario en Guatemala



1. Desafío

- **Reflexión:** *La identidad cultural y costumbres de los pueblos indígenas, son respetadas por la Constitución Política de la República.*



2. Exploración (5 minutos)

- Motive para que conversen acerca del rol de la cofradía en la comunidad.
- Pregunte al azar para explicar.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Coloque un papelógrafo en el pizarrón y divídalos en dos partes; coloque de título en un lado: *Costumbres* y en la otra, *Tradiciones*.
- Invite para que escriban las costumbres y tradiciones de su comunidad.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Solicite que lean la página 99.
- Invite para que escriban en el cuaderno las ideas principales.



5. Integración (5 minutos)

- Motive para que elaboren una tabla de cuatro entradas, en donde analicen los artículos: 58, 66, 67, 68.
- Expresen un comentario sustentado.



6. Evaluación (5 minutos)

- Pida que reúnan las actividades realizadas y con base en ellas:
- Trabajen el diagrama de hamburguesa.
- Presenten un diagrama por equipo y lo compartan con el grupo.

Evaluación



Actividad 13 (25 minutos)

- Conserve los grupos para que trabajen lo siguiente:
 - Solicite que se apoyen en los documentos elaborados en esta sesión y la Constitución Política de la República, artículos 58, 66, 67 y 68.
 - Motive para que expliquen cómo es su comunidad (a qué grupo étnico pertenecen, su forma de vida, costumbres, tradiciones, organización social, traje e idioma).
 - Oriente para que ubiquen definiciones y dibujos, expresando las ideas, en el papelógrafo.
 - Organice el aula para pegar los carteles en el Rincón de expresión; cada trío explica en qué se fundamentaron.
 - Invite a otras secciones a observar el Rincón de expresión, para que se enriquezcan con el trabajo de sus compañeros y reconozcan su comunidad.

- Evalúe con una lista de cotejo.



Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que:
 - Lean y analicen del Volumen IV de Conceptos Básicos, las páginas 204 a 206, acerca del tema *La evolución demográfica y los recursos naturales*.
 - Elaborar un *cuadro de resumen* (FT 16) que debe presentar al facilitador.

Recordatorio

- Es importante que evalúe el glosario completo en esta sesión.
- Revise que estén todas las palabras que se acumularon a lo largo de las Sesiones 1 a 12; asigne una calificación, de los 15 puntos de la sesión.

UNIDAD 4 PROYECTO 4 FAMILIAS PARTICIPATIVAS. FASE II: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO



Clave de abreviaturas	Sesión 14	Sesión 15 	Mesa de Trabajo
FT No. = Ficha Técnica No. Ubicación: Anexo	Presentación del diagnóstico de mi comunidad Fase II: Consensos en los planes de acción Con mi comunidad -DPA-		Tiempo: 2 jornadas

Observaciones

- Con el Proyecto No. 3, se espera sentar las bases para la realización de los bloques de proyectos integrados, por lo que debe enfatizarse en la calidad de información que se obtenga para las rutas de acción seleccionadas.
- Finalizados los esquemas integrados, y en consenso con el consejo estudiantil, se realizarán los acercamientos con personas y organizaciones públicas y privadas, de la comunidad, que puedan participar de manera activa para la realización de los proyectos. En todo momento, debe contarse con el apoyo y respaldo de las autoridades del centro educativo.
- La coordinación del apoyo por parte de la comunidad, estará a cargo del consejo estudiantil, con el objetivo de distribuir democrática y eficientemente, donaciones o participaciones logradas para los proyectos integrados, del ciclo escolar. De manera transversal a este proyecto, se desarrollará *liderazgo estudiantil* (comunicación asertiva oral y escrita, creatividad e iniciativa).

Evaluación

La tabla de ponderaciones que se incluye en el proyecto

No. 1 deberá llenarse en cada proyecto.

- Establezcan previamente las estrategias didácticas para elaborar el plan de mejoramiento, con la participación de estudiantes, padres de familia, según las necesidades.
- Deben dejar constancia en su diario de clases, de los materiales que elaboraron como apoyo en la socialización del diagnóstico (afiches, trifoliales, informes, planes, entre otros).
- Utilice los instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Estrategias de aprendizaje

Productividad y Desarrollo

- Reflexione con los estudiantes acerca de los elementos para realizar un diagnóstico comunitario.
- Presente material relacionado con el desarrollo humano sostenible (revistas, documentales, libros y otros) para que los analicen.
- Observen videos relacionados con la protección del medio ambiente y vida saludable.
- Investiguen las fuentes de producción de bienes y servicios, en su familia y en su comunidad.

Educación Física

- Organice carreras de velocidad de 100 metros entre los estudiantes.
- Motive a los estudiantes a investigar las reglas de carrera de relevos y velocidad.
- Organice carreras de relevos entre estudiantes y sus familias.

TIC

- Presentar a través de carteles, los esquemas y organizadores gráficos, la planificación de los proyectos de salud, emprendimiento y arte-cultura-tecnología.
- Desarrolle una plenaria (FT 6) acerca de cómo las tecnologías y recursos informáticos pueden ayudar a las personas, familias y comunidades, a resolver problemas de su realidad. Solicite que las ideas desarrolladas puedan utilizarse para la presentación pública de los esquemas integradores.
- Solicite que se realice un informe, de cada bloque asignado a las comisiones. Pueden socializarlo de manera electrónica a través de redes sociales con la comunidad educativa.

Definición por consenso:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3997870.pdf>

Definición por consenso:

http://www.uned.es/grupointer/re358_04_pozo_magda_cano.pdf

Decisiones por consenso:

https://es.wikipedia.org/wiki/Decisi%C3%B3n_por_consenso

Formato genérico para presentar proyectos:

<http://es.slideshare.net/jfk791021/formato-bsico-para-la-presentacin-de-proyectos>

EVALUACIÓN DE CIERRE DE LA UNIDAD

UNIDAD 4

Clave de abreviaturas

FT No. = Ficha Técnica No.
Ubicación: Anexo

Sesión 16

Evaluación de la unidad
Mis logros alcanzados.

Mesa de Trabajo

Tiempo: 50 minutos



VALORO MI APRENDIZAJE.



1. Desafío

- **Reflexión:** Ciudadano responsable: implica conocer mis derechos, obligaciones, valores, principios, costumbres y tradiciones de mi país.



2. Exploración (5 minutos)

- Pregunte mediante una lluvia de ideas (FT 3), los aspectos más relevantes trabajados en la unidad.



3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Invite a dos estudiantes a que recuerden los temas que más llamaron su atención y por qué.



4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Indique a los estudiantes que organicen su material de apoyo para trabajar el cuadro de las 3 QQQ.



5. Integración y Evaluación

- Organice parejas de trabajo para realizar la tarea.
 - Recuérdelos trabajar con las 3 CCC; Compromiso, Confiabilidad y Certeza para verificar los logros alcanzados en ésta unidad.

Las 3 QQQ

Tema	Qué sé.	Qué aprendí.	Qué quiero saber.

Recordatorio

- Recuerde a los estudiantes promediar la nota obtenida en las nueve evaluaciones ponderadas de esta unidad y cotejar con el semáforo, los progresos alcanzados.
- Luego, que contrasten el resultado obtenido, con la aplicación de la autoevaluación actitudinal correspondiente. Véase páginas finales Guía de Inglés.

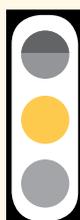


Evaluación

Actividad 16 (35 minutos)

- Conserve los grupos para que trabajen lo siguiente:
 - Solicite que elaboren el cuadro de las 3 QQQ en un papelógrafo.
 - Invite para que, como mínimo, escriban cinco temas vistos en la unidad.
 - Motive para que a cada tema le apliquen las 3 QQQ: Qué sé., Qué aprendí y Qué quiero saber.
 - Solicite que, en un segundo papelógrafo, dividan según los temas trabajados en las QQQ y le coloquen ilustraciones, dibujos o recortes, que ejemplifiquen sus temas.
 - Motive para que unan los papelógrafos y formen un rotafolio de dos hojas.
 - Invite para que cada pareja exponga su material y que mencionen los aspectos relevantes.
- Evalúe con una lista de cotejo.

Recuerdo reflexionar y analizar mis progresos.



- | | | | |
|------------------|--------------------------|--|----------------|
| 90 a 100: | Lo logré con excelencia. | | Color verde |
| 76-89: | Lo logré. | | Color verde |
| 60-75: | Puedo mejorar. | | Color amarillo |
| 0-59: | En proceso. | | Color rojo |